



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Bitácora: 07/DK-0128/05/24

Oficio N°: 127OR/SGPA/UARRN/DSFS/1400/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 21 de mayo de 2024

ADRIAN MARENCO OLAVARRIETA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 15 de Mayo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado "Laguna del Carmen" con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPA/UARRN/2270/2008 de fecha 16 de Diciembre de 2008, que cuenta con el código de identificación **T-07-089-ADR-001/08** ubicado en Carretera a Nueva Alemania Km.24 Loc. Eden Finca Laguna del Carmen C.P. 30807 Tapachula Chiapas conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Tabebuia donnell smithii</i> , Primavera, 395.096 Metros cúbicos	10	300	309	26697111	26697120
madera aserrada, <i>Gmelina arborea</i> , Melina, 170.088 Metros cúbicos	5	310	314	26697121	26697125
madera aserrada, <i>Acrocarpus fraxinifolius</i> , Cedro rosado, 259.407 Metros cúbicos	5	315	319	26697126	26697130
madera aserrada, <i>Hymenaea courbaril</i> , Guapinol, 15.248 Metros cúbicos	1	320	320	26697131	26697131
madera aserrada, <i>Tectona grandis</i> , Teca, 107.521 Metros cúbicos	5	321	325	26697132	26697136
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 9.464 Metros cúbicos	1	326	326	26697137	26697137

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Bitácora: 07/DK-0128/05/24

Oficio N°: 127OR/SGPA/UARRN/DSFS/1400/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 21 de mayo de 2024

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL



[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

BIÓL. GUADALUPE DE LA CRUZ GUILLÉN

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI, 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. GUADALUPE DE LA CRUZ GUILLÉN, SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL".

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C.c.p. Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando. - Encargado de la Oficina de Representación de la PROFEPA en Chiapas. - Ciudad. - correo electrónico edgar.molina@profepa.gob.mx
Expediente

VALIDACION #019 127.25S.712.7.3-3/2004 C.C

[Handwritten signature]
CCG/UGS/CAS/IASO/jagp



Libramiento Norte Poniente, esquina con Calle José Garrido número 2851, Colonia Miravalle, C.P. 29039, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Tels.: www.gob.mx/semarnat

